TELECOM ARGENTINA S.A.

Domicilio Comercial: La Pampa 2295 P.B. (1428) C.A.B.A.

I.V.A RESPONSABLE INSCRIPTO - Agente de Retención R.G 18/97
Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/07/1990

Bajo № 4570, Libro 108, Tomo "A" de S.A.

personal | flow

Inicio de Actividades: 08/11/1990
C.U.I.T: 30-63945373-8
Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-8

ORIGINAL



EDGARDO ANDRADA

RUI BARBOSA 828 (2000A) ROSARIO - SAENZ PENA

LAPRIDA / MELINCUE ZONA: DROS002/W



TOTAL A PAGAR	\$ 16.083,03
VENCIMIENTO	03/11/2022
PERIODO FACTURADO	NOVIEMBRE 2022

RESUMEN DE CUENTA	
Saldo Anterior	\$ 14.822,02
Su Pago Anterior	\$ -6.800,00
Total Factura	\$ 8.061,01
TOTAL A PAGAR	\$16.083,03

INFORMACIÓN DEL CLIENTE N° de Referencia de Pago Código Pago Link 0830010635959

Factura N° 4264-11893407 Fecha de Emisión 15/10/2022 I.V.A: Consumidor Final

Si abonaste luego del 13/10, el pago no se verá aquí.

CARGOS DEL M	IES	Importe en pesos	Importe Total
	SERVICIO DE TELEVISIÓN		\$ 3.808,00
	TV Clásico - ex Cablevisión - 11-2022	3.808,00	
_	SERVICIOS BANDA ANCHA (SBA)		\$ 5.217,00
(F)	Internet 50 Megas - ex Fibertel - 11-2022	5.217,00	
•	OTROS		\$ 456,00
	Disney + - Por Cuenta y Orden de TWDC SA(Disney) 30639844591	385,00	
	Gasto Administrativo - 11-2022	71,00	
$\overline{}$	PROMOCION COMBO		\$ -1.419,99
(19)	Promoción Combo	-1.419,99	
TOTAL CAR	GOS DEL MES		\$ 8.061,01

Son Pesos ocho mil sesenta y uno con 01/100



personal flow



C.A.E Nº: 72428056127459 Fecha Vto. C.A.E: 25/10/2022

personal flow	
IMPORTE	\$ 12.072,02
VENCIMIENTO	03/11/2022
No DECEDENCIA DE DACO	10635050

IMPORTE	\$12.072,02
VENCIMIENTO	03/11/2022
N° REFERENCIA DE PAGO	10635959



IMPORTE	\$16.083,03
VENCIMIENTO	03/11/2022
N° REFERENCIA DE PAGO	10635959

IMPORTE	\$16.083,03
VENCIMIENTO	03/11/2022
N° REFERENCIA DE PAGO	10635959



INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE

Si tenés Personal en tu celu y en tu casa, tenés Conexión Total. Descubrí más www.personal.com.ar

CONTACTO



Teléfono de atención al cliente: Desde tu Personal *111 o desde cualquier teléfono al 0800-555-3569 Ventas Flow 0800-199-0200



Web: www.personal.com.ar www.flow.com.ar



App Mi Personal Nuestras sucursales. Consultalas en nuestros sitios web.



Twitter: @PersonalFlow_At



Facebook: /personalflowayuda



MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO

Ingresando a https://pagos.telecom.com.ar/ o llamando a 0800-555-3569



RED DE CAJEROS BANELCO Y LINK



PAGO SIN FACTURA

Pago Fácil, Provincia Net, Multipago, Rapipago, Cobro Express, PlusPagos, Pronto Pago, Mercado Pago.



ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO

Llamando a 0800-555-3569



personal pay

La nueva billetera virtual de Personal para pagar, enviar, ahorrar y manejar tu plata como vos quieras.



jdescargame!



MICRO SISTEMAS OFRECE SERVICIOS DE PAGO Y NO ESTAAUTORIZADA POR EL BANCO CENTRALA OPERAR COMO ENTIDAD FINANCIERA. LOS FONDOS ACREDITADOS EN CUENTAS DE PAGO NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS EN UNA ENTIDADE SINANCIERA, NI ESTAN GARANTIZADOS CONFORME LEGISLACIÓN APLICABLE A DEPOSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS. PARA MAS INFORMACIÓN CONSULTE MANDANDO UN MAIL A ATENCION@PERSONALPAY.COM AR. MICRO SISTEMAS S.A.U. HORNOS 690 CABA. CUIT Nº 30-57297583-1.

ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC. "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFACTORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PÁÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNÍQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCULENTES."

ART. 10 TER LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS PÓBLICOS DÓMICILLARIOS, HAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RECEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FENACIENTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO."

ART. 34 LEY 24. 240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRÉSENTE LEY, EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ESTA FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO."

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/

ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-555-3569. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.PERSONAL.COM.AR.

SERVICIO TELEFONÍA FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍÁS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC).

SERVICIO BÁSICO TELEFÓNICO: "USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS." (LEY Nº 24.240).

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDONOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO®TECO.COM.AR O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. Nº 1235/98 ART.1)

EVENTUALES DISCREPANCIAS CON EL CONTENIDO DE ESTA FACTURA DEBERÁN SER COMUNICADOS DENTRO DE LOS 60 DÍAS DE SU FECHA DE EMISIÓN.

LOS DESCUENTOS MULTISERVICIO NO SON ACUMULABLES CON OTRAS PROMOCIONES.